

### III.Otras disposiciones y actos

#### CONSEJERÍA DE POLÍTICA LOCAL, INFRAESTRUCTURAS Y LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN

*Resolución 371/2023, de 19 de octubre, de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, por la cual se amplía hasta el día 15 de febrero de 2024 el plazo establecido en el apartado 10 de la Resolución 39/2023, de 4 de mayo, por la que se realiza la convocatoria adicional para el ejercicio 2023, de subvenciones a los municipios y a las entidades locales menores para la mejora de la accesibilidad en espacios de uso público, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*

202310190102574

III.3571

Vistos:

La Orden 5/2017, de 22 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a los municipios y a las entidades locales menores para la mejora de la accesibilidad en la red viaria y en otros espacios de uso público.

La Orden SSG/29/2022, de 8 de junio, por la que se modifica la Orden 5/2017, de 22 de septiembre, con objeto de adaptar las bases reguladoras al marco normativo del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

La Resolución 39/2023, de 4 de mayo, por la que se realiza la convocatoria adicional para el ejercicio 2023, de subvenciones a los municipios y a las entidades locales menores para la mejora de la accesibilidad en espacios de uso público, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que determina que el plazo para justificar la aplicación de las subvenciones termina el 30 de noviembre de 2023.

El Decreto del Presidente 6/2023, de 1 de julio, por el que se modifica el número, denominación y competencias de las Consejerías de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y el Decreto 57/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación.

La Resolución de la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación de 4 de octubre de 2023, de concesión de subvenciones.

El informe-propuesta de la Dirección General de Política Local y Lucha contra la Despoblación en el que se justifica la ampliación del plazo en la Adenda al PRTR aprobado por la Comisión Europea el 2 de octubre de 2023, que modifica el calendario y la definición de algunos hitos y objetivos con el fin de facilitar su ejecución.

Teniendo en cuenta los antecedentes previamente expuestos y las competencias atribuidas por el artículo 6.1.g) del Decreto 57/2023, de 14 de julio,

#### RESUELVO

Primero. Ampliar hasta el día 15 de febrero de 2024 el plazo establecido en el apartado 10 de la Resolución 39/2023, de 4 de mayo, por la que se realiza la convocatoria adicional para el ejercicio 2023, de subvenciones a los municipios y a las entidades locales menores para la mejora de la accesibilidad en espacios de uso público, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Dicha fecha de 15 de febrero de 2024 sustituye a todos los efectos a la de 30 de noviembre de 2023 para justificar la aplicación de las subvenciones correspondientes y para determinar la pérdida del derecho al cobro del importe total o parcial de la subvención.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño a 19 de octubre de 2023.- El Consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, Daniel Osés Ramírez.